

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4443/21

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

ANUNCIO

Código Expediente: 2021/410542/003-510/00001

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 205/21, de fecha 27 de octubre de 2021, se ha dispuesto **admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público consistente en “LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES PARA MEZCLADO, ENVASADO Y ALMACÉN DE FERTILIZANTES”**, en terrenos con régimen del suelo no urbanizable, en parcela con referencia catastral 000700100WF27D0001XX, y número de finca registral n.º 2787, de este término municipal de La Mojonera: promovida por D. Félix en representación de AGROINDUSTRIAL KIMITEC S.L., y éste a su vez en representación de MORERA Y VALLEJO PATRIMONIAL S.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en BOP, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de presentación por quienes se consideren afectados por dicha actuación, de las alegaciones y documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

El Proyecto de Actuación podrá ser examinado durante el periodo de información pública, en la página web del Ayuntamiento de La Mojonera.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En La Mojonera, a veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Miguel Hernández García.